ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3518348 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DIANA ROCIO AGREDO YELA

PARTES:	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA - Subdirectora del Centro de Servicios de Salud DIANA ROCIO AGREDO YELA - CONTRATISTA
OBJETO:	*"Prestar servicios personales de carácter temporal para la formación orientación y asesoría en los programas de formación complementaria y titulada presencial y virtual en el programa de bilingüismo "*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 30 de Noviembre de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS $39.975.000.
SUSCRIPCIÓN:	28 de Enero de 2022
C.D.P:	No. 1122 de 2022
C.R.P:	No. 24922 de 2022
PÓLIZA ÚNICA:	No. 3265084–7 de Seguros Generales Suramericana S.A; Amparo de cumplimiento desde el 01 de Febrero de 2022 hasta el de de ; valor asegurado $4.277.325. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 31 de Enero de 2022 y
FECHA DE INICIO:	01 de Febrero de 2022
PRÓRROGA:	veintiun (21) días
ADICIÓN:	DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS $2.798.250.
VALORES DESAPROPIADOS:	CERO PESOS ($0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS $42.773.250
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 21 de Diciembre de 2022
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS $42.773.250.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	YENY VANESSA ALONSO DÍAZ, Profesional Bilingüismo grado 8

Hoy 21 de Diciembre de 2022 las siguientes partes: Por el contratista **DIANA ROCIO AGREDO YELA**, por el SENA **NORA LUZ SALAZAR MARULANDA**, y **YENY VANESSA ALONSO DÍAZ**, supervisora del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.3518348 del 28 de Enero de 2022.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3518348 del 28 de Enero de 2022, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

Se suscribe en Medellín, a los 21 días del mes de Diciembre de 2022.

POR EL SENA

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
C. de C. No. 43.532.945 de Medellín
SUBDIRECTORA

Vbo. YENY VANESSA ALONSO DÍAZ
PROFESIONAL BILINGÜISMO GRADO 8
SUPERVISORA DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA

DIANA ROCIO AGREDO YELA
C. de C. No. 34.327.469 de POPAYAN